

5.ª El modelo de proposición será el siguiente:

Don ... (datos personales de edad, estado, profesión, domicilio, nacionalidad en su caso, con expresión del documento nacional de identidad, pasaporte o docu-

mento de identidad que proceda) ofrece adquirir la parcela a subastar por el Ayuntamiento de Vandellós conocida por «El Arenal», la cual se describe en el pliego de condiciones expuesto al público, el cual acepta en todas sus partes, por el precio total de ... pesetas (en letra y gua-

rismos), sujetándome a las condiciones del pliego de condiciones en todas sus partes íntegra y fielmente:
(Fecha y firma.)

Vandellós, 28 de marzo de 1966.—El Alcalde.—1.883-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 380.154 de entrada y 188.775 de registro correspondiente al constituido en 7 de agosto de 1952 en Deuda Amortizable 4 por 100 de 1951 por 25.000 pesetas, propiedad de don Isidoro Palomeque de la Rosa, garantizando a «Palomeque Hermanos, S. L.», para responder servicios sastrería Parque Móvil Ministerios Civiles. Extraviado carnet intereses número 52.239 (23.681/1965).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 2 de abril de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.065-10.

Administraciones Principales de Aduanas

CADIZ

Se notifica a don Pedro Van der Slyus, titular del automóvil matrícula 120-Z-274, que ha sido inculcado por esta Administración en infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, disponiendo de ocho días para alegar contra dicho acuerdo, al término de los cuales se considerará firme dicho fallo y se procederá conforme a procedimiento.

Cádiz, 11 de abril de 1966.—El Administrador.—1.720-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

LOGROÑO

Expropiaciones

Expediente de expropiación forzosa de las fincas afectadas en el término municipal de San Asensio (Logroño), con motivo de las obras de «Ensanche de los kilómetros 191,400 al 197,900 de la carretera C-3, de Zaragoza a Miranda de Ebro.»

Esta Jefatura, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 98 y 18 de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento, abre información pública durante el reglamentado plazo de quince (15) días hábiles, para

que cualquier persona pueda alegar lo que estime pertinente en contra de la necesidad de ocupación que se pretende o simplemente a efectos de rectificación de posibles errores en la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados que seguidamente se insertan y cuya copia quedará expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Asensio.

Relación que se cita, en expresión del número de orden, propietario, término donde radican las fincas, número de polígono, número de parcela, cultivo y superficie expropiable aproximada en metros cuadrados

1. Bonifacio Blanco Zuazo. Matahombres. 8. 61. Cereal. 800.
2. Rafael López Marcos. Matahombres. 7. 142. Cereal. 416.
3. Iñigo Manso de Zúñiga. Matahombres. 7. 136. Monte. 153,75.
4. Máxima Valmaseda González. Matahombres. 7. 134. Cereal. 412,5.
5. Pedro Villaró Cámara. Matahombres. 8. 50 y 60. Viña y cereal. 135 y 546,25, respectivamente.
6. Lucio Puras López. Matahombres. 7. 133. Cereal. 665.
7. María Luisa Villaró Abalos. Matahombres. 7. 144. Cereal. 1.737.
8. Jacinta García López. Matahombres. 8. 49. Cereal. 2.820,12.
9. Ascensión Abalos Miguel. Matahombres. 8. 47. Viña. 252.
10. Antonia Parra Puras. Matahombres. 8. 33 a y 48. Cereal. 1.155.
11. Lorenzo Maestu López. Matahombres. 7. 129. Cereal. 352,50.
12. Lorenzo Maestu López. Matahombres. 7. 127 a. Cereal. 565,25.
13. Isabel Metola Martínez. Matahombres. 8. 32. Remolacha. 42.
14. Pablo Abalos Puras. Matahombres. 7. 126. Cereal. 1.400,60.
15. Paulino López Sáez. Matahombres. 8. 1 y 2. Viña. 800.
16. Eustaquio Blanco García. Matahombres. 8. 3. Cereal. 237.
17. Justino Puras Fernández. Las Alcantarillas. 6. 773 a 776. Cereal. 2.167.
18. José Luis Barbero Ortega. Las Alcantarillas. 37. 3 y 1. Cereal. 1.469,5.
19. Lorenzo Maestu López. Las Alcantarillas. 37. 4. Erial. 438,12.
20. Luis Lucendo Ascensión. Las Alcantarillas. 37. 7. Cereal. 1.924,87.
21. Raimundo Urraca Gallego. Las Alcantarillas. 37. 18. Cereal. 1.818,5.
22. Orencio Loza Castro. Las Alcantarillas. 6. 767 a 770. Cereal. 987.
23. Julián Negueruela Palacios. Las Alcantarillas. 6. 765. Erial. 149.
24. Ladislao González Sánchez. Las Alcantarillas. 6. 692. Cereal. 1.413,62.
25. Celso Sodupe Miguel. Las Alcantarillas. 37. 23. Cereal. 700,7.
26. Pedro Orive García. Las Alcantarillas. 6. 690 y 691. Erial y cereal. 79, 75 y 171, respectivamente.
27. Santiago Avalos Ugarte. Las Alcantarillas. 6. 689. Erial. 456,50.
28. Félix Arcos Villaró. Las Alcantarillas. 37. 24a. Cereal. 26.
29. Juan Maestu Palacios. Las Alcantarillas. 25. 198. Cereal. 356.

30. Lamberto Parra Puras. El Pecho de los Civiles. 35. 199. Cereal. 666,5.
31. María Dorotea Balmaseda Villaró. El Pecho de los Civiles. 6. 644. Cereal. 386,25.
32. María Dorotea Balmaseda Villaró. El Pecho de los Civiles. 6. 637. Cereal. 335.
33. María Sodupe Abalos. El Pecho de los Civiles. 6. 636. Cereal. 157.
34. María Dorotea Balmaseda Villaró. El Pecho de los Civiles. 35. 191. Viña. 1.177.
35. Jesús Sodupe Rojas. El Pecho de los Civiles. 6. 635. Cereal. 135.
36. Pedro Villaró Cámara. El Pecho de los Civiles. 6. 634. Cereal. 367,12.
37. Rafael Ibeas García. El Pecho de los Civiles. 6. 632 y 633. Cereal. 506.
38. Cecilio Aldana Negueruela. El Pecho de los Civiles. 35. 190. Viña. 600.
39. Leoncio Blanco Puras. El Pecho de los Civiles. 35. 175 y 176. Cereal. 2.627.
40. Jacinto Urtiaga López. El Pecho de los Civiles. 35.173. Cereal. 889,50.
41. Daniel Ceballos Blanco. El Corral de Mateo. 35. 149. Cereal. 739.
42. Rafael García López. El Corral de Mateo. 6. 479. Cereal. 9.
43. Julián Negueruela Zalle. El Corral de Mateo. 6. 478. Cereal. 237.
44. Eleuterio Sodupe Vizaró. El Corral de Mateo. 6. 477. Cereal. 1.854,89.
45. María Paz Martínez Miguel. El Corral de Mateo. 35. 193. Cereal. 273,50.
46. Juan del Campo Abalos. El Corral de Mateo. 35. 147. Viña. 87.
47. Petra Espinosa García. El Corral de Mateo. 35. 144. Cereal. 162,75.
48. Florentino Fernández Orbea. El Corral de Mateo. 35. 143. Cereal. 40,25.
49. Serafín Puras Miguel. El Corral de Mateo. 35. 142. Cereal. 485,92.
50. Sabina Villaró Cámara. El Corral de Mateo. 35. 137. Cereal. 744,50.
51. Eusebio Ortega Gascó. El Corral de Mateo. 6. 444. Almendros. 56.
52. Julián Marcos Sánchez. El Corral de Mateo. 6. 443. Cereal. 144,50.
53. Juana García Espinosa. El Corral de Mateo. 6. 442. Cereal. 159,90.
54. José María Sodupe Abalos. El Corral de Mateo. 35. 96. Cereal. 1.150,87.
55. Fermín Espinosa Puras. El Corral de Mateo. 6. 441. Viña. 353,75.
56. Alejandro Abalos Hernando. El Corral de Mateo. 6. 432. Cereal. 590.
57. Pedro Navaridas Loza. El Corral de Mateo. 35. 94. Cereal. 1.097,6.
58. Vicente Sánchez Corcuera. El Corral de Mateo. 6. 430. Viña. 386,25.
59. Pablo García Martínez. El Corral de Mateo. 6. 427. Cereal. 363.
60. Angela Gascó Somodevilla. El Corral de Mateo. 35. 93. Cereal. 292.
61. Tefilo del Campo Abalos. El Corral de Mateo. 6. 426. Viña. 104.
62. Teodoro Balmaseda González. El Corral de Mateo. 35. 92. Viña y erial. 847,5 y 180, respectivamente.
63. Teodoro Balmaseda González. El Corral de Mateo. 6. 425. Viña. 1.303.
64. Amancio Ibeas Monasterio. El Corral de Mateo. 35. 15. Viña. 130.
65. Pedro López Hernando. El Corral de Mateo. 35. 196. Viña. 174.
66. Amancio Ibeas Monasterio. El Corral de Mateo. 35. 195. Cereal. 90.

OTROS ANUNCIOS

87. Violeta Viribay Hernando. Olagosa. 6. 131. Viña. 97,50.
 68. Roque Manzanos Hernando. Olagosa. 6. 130. Viña. 68,90.
 69. Sebastián Puras López. Olagosa. 34. 101. Viñas. 366.
 70. Vicente Miguel Metola. Olagosa. 6. 129. Cereal. 132.
 71. Juan García Bartolomé. Olagosa. 6. 128. Viña. 244,50.
 72. Demetrio Gascó Zuazo. Olagosa. 34. 99 y 100. Viña. 406,75.
 73. Antonio López Díez. Olagosa. 6. 127. Viña. 279,05.
 74. Demetrio Gascó Zuazo. Olagosa. 6. 126 b. Erial. 334.
 75. Francisco Aldana Aldana. Olagosa. 34. 97 y 98. Viña y erial. 308,25 y 56, respectivamente.
 76. Purificación Fernández Orbea. Olagosa. 6. 125 a. Viña. 498.
 77. Urbano Anguiano Bisairas. Olagosa. 34. 94. Viña. 1.304,20.
 78. Jacinto Urquiaga López. Olagosa. 6. 124. Erial. 322,50.
 79. Ramón Ceballos Vicente. Olagosa. 6. 107. Cereal. 130.
 80. José Corres Somodevilla. Olagosa. 6. 106. Cereal. 162,50.
 81. Victoriano Manzanos Cenicerós. Olagosa. 6. 104. Viña. 146,25.
 82. José Castresana Alonso. Olagosa. 34. 93. Cereal. 272,75.
 83. Clemente Abalos Miguel. Olagosa. 6. 102 y 103. Viña. 306,25.
 84. María Manzanos Soto. Olagosa. 6. 99. Cereal. 48.
 85. Urbano Anguiano Bisairas. Olagosa. 34. 94. Cereal y erial. 1.674,75 y 118,25, respectivamente.
 86. Margarita García Sáenz. Olagosa. 6. 97 y 98. Viña. 132.
 87. Félix López Avalos. Olagosa. 6. 95. Viña. 120.
 88. Victoria Maestu López. Olagosa. 6. 94. Viña. 353,20.
 89. Pablo López González. Olagosa. 6. 93. Viña. 425.
 90. Antonio López Díez. Olagosa. 6. 92. Viña. 401,75.
 90 bis. Petra Blanco Argós. Castejón. 34. 36, 37, 38, 86 y 87. Viña. 525,52.
 91. Valeria Biseira Fernández. Castejón. 6. 76. Viña. 1.329,30.
 92. Félix Villaró Espinosa. Castejón. 34. 35. Viña. 111,88.
 93. María García Corres. Castejón. 104 a. Viña. 31,51.
 94. Eusebia García Corres. Castejón. 34. 35 a. Viña. 34,50.
 95. Luis Manzanedo Extremiana. Castejón. 6. 73. Viña. 370,50.
 96. Juliana y Benita Fernández Blanco. Castejón. 3. 33. Cereal. 23,62.
 97. Juliana Villaró Sáez. Castejón. 34. 31. Viña. 46,95.
 98. Albina Visairas Aldana. Castejón. 34. 30. Viña. 17,60.
 99. José Requeta Turreira. Castejón. 67. Viña. 1.251,60.
 100. Josefina Requeta González. Castejón. 34. 27. Viña. 124.
 101. Juana Miguel Sodupe. Castejón. 34. 28. Viña. 104.
 102. Alfonso García López. Castejón. 34. 3. Viña. 139,50.
 103. Julio Maestu Rodríguez. Castejón. 34. 3. Viña. 255.
 104. Saturnina Villaró Alonso. Castejón. 34. 5 a. Cereal. 150.
 105. Hermanos Escuelas Cristianas. Castejón. 6. 56 y 59. Erial. 561.
 106. Aurora Bareciano Ceballos. Castejón. 33. 2. Viña. 513,80.
 107. Damián Azofra Somalo. Castejón. 32. 187. Viña. 568.
 108. Eleuterio Sodupe Villaró. Castejón. 32. 181. Viña. 1.366,77.
 109. Emilia Ruiz García. Castejón. 6. 54. Huerta. 119,25.
 110. Román Tobía Loza. Castejón. 6. 52. Viña. 298,75.
 111. Petra Ledesma Pérez. Castejón. 6. 53. Huertas. 142,25.
 112. Rufino López Marcos. Castejón. 6. 51. Erial. 234.

113. «Azucarera Leopoldo, S. A. Castejón. 6. 49. Erial a pastos. 650,25.
 114. Eleuterio Sodupe Villaró. Castejón. 32. 180. Erial y viña. 108 y 317,90, respectivamente.
 115. Jesús Abalos Díaz. Castejón. 31. 401 a. Erial. 1.042.
 116. Felisa Miguel García. Castejón. 32. 179. Viña y erial. 297,87 y 210, respectivamente.
 117. Belén Gutiérrez Laredo. Castejón. 32. 176. Erial y secano. 255 y 118,20, respectivamente.
 118. Gregoria Loza Zuazo. Castejón. 32. 178. Viña. 742,30.
 119. Simón Soto Hermosilla. Castejón. 30. 1. Viña. 677,55.
 120. Martín García García. Castejón. 32. 177. Viña. 870,25.
 121. Feliciano Soto Hermosilla. Castejón. 30. 3. Cereal. 178,50.

Logroño, 5 de abril de 1966.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—1.675-E.

Comisarias de Aguas

JUCAR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don Agustín López Serrano y doña María Antonia Lara Córdoba.

Domicilio: Calle Ramón y Cajal, 4, Tarazona de la Mancha (Albacete).

Representante en Valencia: «Gestoría Ballester», calle San Vicente número 97. Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se solicita: Cuatro litros por segundo.

Corriente de donde se deriva el agua: Arroyo de Valdemembra.

Superficie regable: Cuatro hectáreas, cinco áreas y 52 centiáreas.

Término municipal donde radican las obras y toma: Tarazona de la Mancha (Albacete).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en avenida Barón de Cárcer, 48, Valencia, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valencia, 10 de marzo de 1966.—El Comisario Jefe, J. L. de Elio.—332-D.

*

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francisco López Pardo.

Domicilio: Calle Castellón, 15, Valencia-4.

Clase de aprovechamiento: Riego de frutales.

Cantidad de agua que se solicita: 1,5 litros por segundo.

Corriente de donde se deriva: Río Cabirol.

Superficie regable: Aproximadamente 3,5 hectáreas.

Término municipal donde radican las obras y tomas: Cofrentes (Valencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Valencia, avenida Barón de Cárcer, 48, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por los mismos. Expediente: C. 66/5.

Valencia, 28 de marzo de 1966.—El Comisario Jefe, J. L. Elio.—483-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Urbanizadora Jaizkibel, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 15 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regatas «Ugalde» y «San Narciso».

Términos municipales en que radicarán las obras: Fuenterrabía e Irún (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al

de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 22 de marzo de 1966.—El Comisario Jefe.—479-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CADIZ

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida López Pinto, número 9, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Peticionario: Ayuntamiento de Prado del Rey.

Objeto de la petición: Legalizar el servicio municipalizado de suministro de agua en dicha población. El agua se toma de manantiales propiedad de dicho Ayuntamiento.

Los elementos utilizados son de procedencia nacional.

Capital a invertir: 4.052.409,43 pesetas.

Cádiz, 25 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Miguel A. de Mier.—282-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

ALMERIA

Cambio de propiedad

Nombre del peticionario: Don Julián Galera Granados.

Objeto de la petición: Inscribir a su nombre, como propietario y ejercitante de la industria, el molino maquillero número 15-T, paraje «Fuente del Mojón».

Localidad: Albos.

Capital: 42.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

OVIEDO

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito de este Banco, detallados a continuación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 de nuestros Estatutos, expediremos los correspondientes duplicados:

Número 23.318, de dos acciones «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Número 45.268, de 16 acciones «Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.».

Oviedo, 9 de abril de 1966.—El Consejero-Director general.—1.861-C.

BALAIOS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 29 de los corrientes, en primera convocatoria, o al siguiente día en segunda, a las doce y treinta horas, en las oficinas de la Socie-

dad (Felipe Sánchez, 18, primero, oficina 6), al objeto de tratar los asuntos a que se refiere el artículo 19 de los Estatutos.

Vigo, 9 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón Fontán González.—1.871-C.

MUELAS VITRIFICADAS Y ESPECIALIDADES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria del presente año, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 17 de mayo, a las cuatro de la tarde, para examinar la documentación contable del ejercicio de 1965, nombramiento de accionistas censores de cuentas y censura de la gestión social. Los documentos prevenidos en la Ley quedan de manifiesto desde esta fecha a los señores accionistas que deseen examinarlos.

Arenys de Mar, 31 de marzo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Vilaseca.—1.862-C.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por «Hispano Corchera, S. A.», en su calidad de Empresa adjudicataria de las obras de pavimentación del Gimnasio en la Institución Sindical «Virgen de la Paloma» en Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 12 de abril de 1966.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—1.993-A.

*

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Aureo Martín Girón, en su calidad de Contratista adjudicatario de las obras de construcción de un estable en la Granja Escuela «La Aldehuela» de Zamora, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 12 de abril de 1966.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—1.994-A.

*

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por «Kronsa de Agromán, S. A.», en su calidad de Empresa adjudicataria de las obras de sondeos en el Colegio Mayor «José Antonio» en la Ciudad Universitaria de Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 12 de abril de 1966.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—1.995-A.

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, S. A.

(INCESA)

Príncipe, número 21

Número premiado en el sorteo celebrado el 11 de abril de 1966:

8.591.

Madrid, 11 de abril de 1966.—1.869-C.

PRISMA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria para el día 20 de mayo próximo, y a las diecisiete horas, en su domicilio social de Asúa-Bilbao, carretera de la Cantera (Becochevarri), para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965, así como la gestión del Consejo durante el referido año.
2. Distribución de los beneficios obtenidos en dicho ejercicio.
3. Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
5. Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

De no reunirse el quórum previsto en la Ley, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.
Asúa-Bilbao, 5 de abril de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.087-6.

PRISMA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social de Asúa-Bilbao, carretera de la Cantera (Becechevarri), el día 20 de mayo próximo, y a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Propuesta de ampliación del capital de la Sociedad.

Caso de no concurrir el quórum suficiente, la Junta se reunirá en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Asúa-Bilbao, 5 de abril de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.066-6.

PREVISION FINANCIERA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

MADRID

En el sorteo del día 11 de abril de 1966, celebrado ante el Notario don Juan Vallet de Goytisolo, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

O.J.N. K.S.A. L.J.I. F.B.Y.
N.Y.N. N.W.H. E.I.G. M.E.V.

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1953.
1.864-C.

POLICLINICA MANRESANA, S. A. GREMIAL MEDICO QUIRURGICA, S. A. LA EQUITATIVA IBERICA, S. A.

A los efectos establecidos en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el número 134 de la misma Ley, se hace público el acuerdo de fusión por absorción de las Compañías siguientes:

«Policlínica Manresana, S. A.»
«Gremial Médico Quirúrgica, S. A.»
«La Equitativa Ibérica, S. A.»

La fusión se realizará por absorción de dichas Compañías por «Interprovincial Española de Seguros, S. A. (INTESA)», extinguiéndose todas las demás Compañías indicadas.

Barcelona, 31 de marzo de 1966.—El Consejero Delegado.—1.832-C.
y 3.ª 16-4-1966

EMPRESA NACIONAL DE PETROLEOS DE ARAGON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la «Empresa Nacional de Petróleos de Aragón, S. A.», que tendrá lugar en su domicilio social (calle de Hermanos Miralles, número 57, Madrid) el

próximo día 4 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1965.

Segundo.—Cese estatutario y reelección, en su caso, de consejeros.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de consejero.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Quinto.—Renuncia al permiso Este de Benabarre.

Sexto.—Prórroga del permiso de Graus.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 6 de abril de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro García Fernández.—1.860-C.

EMPRESA NACIONAL DE PETROLEOS DE NAVARRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la «Empresa Nacional de Petróleos de Navarra, S. A.», que tendrá lugar en su domicilio social (calle de Hermanos Miralles, número 57, Madrid) el próximo día 4 de mayo, a las diecisiete y treinta horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1965.

Segundo.—Cese estatutario y reelección, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Quinto.—Prórroga permisos Deva, Elorrio y Oñate.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 6 de abril de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Aparicio Bernal Sánchez.—1.859-C.

INMOBILIARIA BEGONESA, S. A.

Se hace público que, por escritura autorizada el día 2 de abril de 1966, por el Notario de Bilbao don José Calleja y Olarte, ha quedado disuelta la Sociedad Anónima «Inmobiliaria Begonesa, S. A.», lo que en previsión de lo dispuesto en la Ley sobre Sociedades Anónimas vigente se pone en conocimiento de cuantas personas se consideren afectadas por dicha disolución.

Bilbao, 5 de abril de 1966.—1.874-C.

SOCIEDAD CANAL DE LA HUERTA DE ALICANTE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, San Fernando, 27, 3.ª, a las doce horas del día 29 de mayo, en primera convocatoria, o el día 30, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de beneficios, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio 1965.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio 1966.

3.º Propuesta de confirmación de nombramiento de un señor consejero.

4.º Propuesta de reelección de cuatro señores consejeros que cesan por disposición estatutaria.

5.º Ruegos y preguntas.

Derechos de asistencia, cinco pesetas por acción presentes y representadas.

Alicante, 12 de abril de 1966.—El Presidente, José Sánchez San Julián.—1.064-5.

NAVIERA CIUDELANA, S. A.

CIUDELANA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 22 de mayo próximo, a las quince horas, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1965.

2.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

3.º Asuntos generales.

Ciudadela, 6 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Arguimbau Oliver.—1.873-C.

LA INDUSTRIAL QUIMICA DE ZARAGOZA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con las disposiciones legales y preceptos estatutarios el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el día 14 del próximo mes de mayo, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, avenida de Pablo Gargallo, números 7 a 27, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio de 1965, propuesta de distribución de beneficios e informe de los señores accionistas censores de cuentas, así como gestión administrativa del director gerente y Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicha Junta deberán depositar las acciones o sus resguardos en la caja de la Sociedad, con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Zaragoza, 12 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.872-C.

«SAN LORENZO», S. A. ELECTRO-HARINERA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en nuestro domicilio social el día 7 del próximo mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda, si a ello hubiere lugar, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la Memoria, inventario, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas del ejercicio de 1965, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Tercero.—Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

La Rambla, 6 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—514-D.

ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.

M A D R I D

Balance de situación al 31 de diciembre de 1965
(antes de la aplicación de beneficios)

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Valores mobiliarios		164.922.582,12	Capital		100.000.000,00
Suma		164.922.582,12	Reservas:		
Valores nominales:			Reserva legal	2.040.440,00	
Bancos: Valores depositados		95.676.750,00	Reserva voluntaria	4.769.639,00	
			Fondo fluc. valores	2.589.921,00	
					9.400.000,00
			Remanente 1964		45.108,82
			Banco Central, cuenta corriente		294.782,64
			Efectos a pagar		50.000.000,00
			Operaciones formalizadas a liquidar		654.010,00
			Resultados 1965		4.528.680,66
			Suma		164.922.582,12
			Valores nominales:		
			Depósitos de valores		95.676.750,00
Total Activo		260.599.312,12	Total Pasivo		260.599.312,12

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos generales		440.806,60	Intereses de valores		7.248.688,42
Intereses y comisiones		2.863.298,02	Resultado venta valores		584.116,86
					7.832.785,28
Resultados 1965		3.304.104,62	Remanente 1964		45.108,82
Remanente 1964		4.528.680,66			
					7.877.894,10
					7.877.894,10

Balance de Cartera de Títulos al 31 de diciembre de 1965

Número títulos	Clases de valor	Valor en libros		Cambio medio de diciembre
		Cambio	Pesetas efectivas	
	Acciones bancarias:			
2.000	Banco de Fomento	141,41	1.414.180,83	261,—
	Acciones eléctricas:			
7.841	Eléctricas Leonesas	124,—	4.861.420,—	125,47
11.700	Pecsa de 1.000 pesetas	287,66	31.316.293,95	273,11
2.300	Hidroeléctrica del Chorro	181,—	2.081.500,—	184,71
4.711	Iberduero	319,69	7.530.396,92	441,29
11.000	Salto del Nansa	117,—	6.435.000,—	119,05
	Acciones cementos y construcciones:			
6.141	Cementos del Cinca	111,44	3.421.866,25	115,—
6.312	Cementos Portland de Zaragoza	116,80	3.686.406,40	125,—
4.000	Dragados y Construcciones	327,—	6.540.000,—	329,71
5.411	Financiera y Minera	397,23	10.747.319,17	520,—
	Acciones inversiones:			
49.000	Financiera Hispana Internacional. 50 por 100	250,87 pts.	12.292.875,—	250,— pts.
	Acciones mineras:			
2.250	Española Minas de Riotinto	102,—	2.295.000,—	102,12
1.300	Minero Siderúrgica Ponferrada	504,—	1.638.000,—	540,76
	Acciones químicas:			
502	Hidro Nitro Española	60,—	150.600,—	64,89
14.520	Compañía Española de Petróleos	318,91	23.152.890,77	160,84
364	Sociedad Anónima Cros	223,—	405.860,—	222,86
5.207	Unión Española Explosivos	141,—	3.670.935,—	145,70
	Acciones siderometalúrgicas:			
13.125	Española del Cinc	78,—	5.118.750,—	78,—
750	Material y Construcciones	79,—	296.250,—	79,85
4.644	Nueva Montaña Quijano	127,44	2.959.262,35	169,23
2.322	Nueva Montaña Quijano. 25 por 100	125,—	290.546,05	470,— pts.
	Acciones seguros:			
19.309	Banco Vitalicio de España	329,02	31.765.093,43	1.916,66
	Acciones transportes:			
10.343	FF. CC. de Cataluña, 250 pesetas, ordinarias	101,21	2.617.281,—	152,16
360	FF. CC. de Cataluña, 500 pesetas, preferentes	130,46	234.835,—	152,16
	Total		164.922.582,12	

VICINAY, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de Ochandiano (Vizcaya) el día 7 de mayo, a las doce del mediodía en primera convocatoria, y a la misma hora del día 9, en segunda convocatoria, si a la primera no concurriere el capital legal necesario, al objeto de tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1965.
- 2.º Ampliación de capital social.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1966.
- 4.º Lectura y aprobación del acta.

Ochandiano, 6 de abril de 1966.—517-D.

MINERA SIERRA DE BAZA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria en primera convocatoria para el próximo día 20 de mayo, a las diez de la mañana, en el domicilio social, calle Euskalduna, número 3, de Bilbao, y para el día siguiente, 21, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuentas de resultados y actuación del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1965.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1966.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 6 de abril de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración. — 1.062-6.

HOTEL GAUDI**REUS**

El consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria para el día 9 de mayo próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, que se celebrará en los locales en esta ciudad de la Cámara Oficial de Comercio, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.
- 2.º Ampliación del capital social hasta 19.000.000 de pesetas.

De no reunirse la asistencia exigida por la Ley, se convoca la Junta general extraordinaria, con el mismo orden del día, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, para el día 10 de mayo próximo.

Reus, 22 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.— 1.058-3.

COTALVA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en su domicilio social el próximo día 13 de mayo, a las diecinueve y veinte horas, respectivamente, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, a las mismas horas del día 14 de mayo, con arreglo a los órdenes del día siguiente:

Ordinaria:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1965, aplicación del resultado económico conseguido y censura de la gestión social.

Segundo.—Nombramientos reglamentarios.

Tercero.—Propuestas del Consejo de Administración.

Extraordinaria:

Primero.—Modificación del capital social.—520-D.

COMPANIA PETROLIFERA IBERICA, SOCIEDAD ANONIMA*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Alcalá, número 47 (Banco Urquijo), el próximo día 4 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, si a ello hubiere lugar, conforme al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, así como de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965.
 2. Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1966; y
 3. Aprobación del acta de la Junta.
- Seguidamente tendrá lugar la Junta general extraordinaria para tratar de los siguientes asuntos:
1. Ampliación de capital.
 2. Consiguientes modificaciones de los Estatutos sociales; y
 3. Aprobación del acta de la Junta.

Para obtener las tarjetas de asistencia, las acciones, cinco días antes de la celebración de las Juntas, habrán de quedar depositadas en el domicilio social (Vallhermoso 32) o en las oficinas centrales de los Bancos Atlántico, Ibérico, Popular Español y Urquijo, en Madrid, o Más Sardá, en Barcelona. Las tarjetas de asistencia correspondientes a la ampliación de 1965 se facilitarán en el domicilio social.

Madrid, 15 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—1.978-C.

INDUSTRIAS DEL ACETATO DE CELULOSA, S. A.**(I. N. A. C. S. A.)***Junta general ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el local social (paseo de Gracia, número 11, B, cuarto primera, Barcelona), en primera convocatoria, el día 17 de mayo, a las doce horas, o en segunda, en su caso, a la misma hora del siguiente día, para tratar de los siguientes asuntos:

Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1965.

Aplicación de los resultados.

Gestión del Consejo de Administración y renovación parcial del mismo.

Designación de censores de cuentas y sus suplentes.

Proposiciones estatutariamente formuladas.

Barcelona, 12 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Matéu Pla.—1.886-C.

SOCIEDAD MERCANTIL VINICOLA NAVARRA, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio de la Cámara de Comercio (plaza del Príncipe de Viana, 1, Pamplona), bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1965 y distribución de beneficios.

Segundo.—Designación de consejeros.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el siguiente ejercicio.

De no constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 16 de mayo, en la misma hora y local.

Pamplona, 7 de abril de 1966.—1.889-C.

ADMINISTRACION.**VENTA Y TALLERES**

Trafalgar, 29 Tel. 257 07 06

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 2,00 ptas.

Atrasado 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España 600,00 ptas.

Extranjero 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de Editora Nacional. Cibeles
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quosco de Puerta del Sol, 1.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).